



INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2019

Apreciados accionistas de la compañía MEGACOMUNICATIONS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y del estatuto social de la Empresa, tengo el agrado de presentar a vuestra consideración mi informe de labores por el **Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2019.**

Ecuador en cifras termina 2019, con una inflación anual del -0.07% en dolarización, comparada con el periodo anterior (2018) del 0.27% [1]. El Instituto Nacional Estadísticas y Censos determino que la tasa de desempleo fue 3.8% a diciembre, no fueron estadísticamente significativas con el año anterior (3.7%) [2]. Se comprueba aumento en las tasas de interés publicadas por Banco Central del Ecuador BCE, la tasa activa cerró en 8.78% y la pasiva en 6.17%, comparadas a diciembre 2018, que se ubicó 8.69% la activa y 5.43% la pasiva [3]. La Balanza Comercial Total en el año 2019, cerró con un superávit de USD 820.1 millones, USD 1297.8 millones más que el resultado obtenido en el año 2018 que cerró con un déficit de USD -477.6 millones, lo que significó una recuperación comercial de 271.7%. Por su parte, la Balanza Comercial no Petrolera disminuyó su déficit en USD 1,238.2 millones (25%) frente al valor registrado en enero - diciembre de 2018 al pasar de USD - 4,936.6 millones a USD -3,700.4 millones, teniendo las importaciones una disminución de 2.3%.[4]. La recaudación tributaria del Servicio de Rentas Internas SRI, tuvo cumplimiento de su meta del 98%, y la recaudación negativa fue del -5.54% a diciembre 2019[5], comparada con igual periodo del 2018. La expectativa de crecimiento económico ecuatoriano para el 2020 según (CEPAL) podría ser del 0.4% siendo unos de los más bajos de América Latina [6], contrario a los análisis del FMI -Banco Mundial que bajó dicha expectativa al 0.2%

El mercado publicitario al cierre del 2019, presentó un decrecimiento de inversión en publicidad en un -7.70% promedio, comparado con el 2018, siendo el impacto más significativo en los medios de comunicación tradicionales como TV, Prensa y Radio, esto es del -4.50%, -14.6% y -13.2% respectivamente [7]. Siendo TV la de mayor participación de la industria (56.7%), seguido de prensa y radios que suman (27.6%), se estima que dicho decrecimiento de inversión implica aumento en publicidad no tradicional online (Internet).

Hemos operado con normalidad la estación RADIO FABU, desarrollando nuestra actividad económica de PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE COMUNICACIÓN apegándonos a la Ley y reglamento que regula el sector de la comunicación.

En el aspecto legal especial mención merecen la aprobación de las siguientes leyes: 1.- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, publicado en R.O. No. 432, Suplemento, de 20-02-2019 2.- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en R.O. No. 433, Segundo Suplemento, de 21-02-2019 3.- Código de Comercio, publicado en R.O. No. 497, Suplemento, de 29-05-2019 4.- Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicado en R.O. No. 100, Suplemento, de 13-12-2019 5.- Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicado en R.O. No. 111, Suplemento, de 31-12-2019; entre otras.

1 http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2019/Diciembre-2019/Boletin_tecnico_12-2019-IPC.pdf
2 http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre-2019/122019_Presentacion_Mercado%20Laboral.pdf
3 <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/TasasVigentes122019.htm>
4 <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/cbc201902.pdf>
5 <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
6 <https://www.cepal.org/es/comunicados/peralte-la-desaceleracion-generalizada-america-latina-caribe-2018-se-espera-un>
7 Estudio privado: Información preliminar Infomedia 2019

MEGACOMUNICATIONS S.A
RUC 0992314079001



INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2019

Acatamos toda disposición de la Junta General y durante el ejercicio, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, financiero, laboral y legal que hayan afectado al desenvolvimiento de la empresa, desarrollando actividades en forma normal, por lo que no tenemos nada que informar en tal sentido.

Es de importancia informar que se cumple con las prácticas de uso legal de software de conformidad con normativa legal vigente y también con la normativa relacionada a propiedad intelectual y derechos de autor.

El referido ejercicio al 31 de diciembre del 2019 nos produjo una utilidad de US\$ 14,291.13. Dejamos a criterio de ustedes señores accionistas la disposición del resultado del presente ejercicio.

Los Estados Financieros de la compañía se expresan en dólares de Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, se ha respetado la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, al igual que normas legales o reglamentarias vinculadas con la operación de la compañía. En cuanto al manejo de los activos y pasivos de la compañía, todo está debidamente respaldado y justificado.

Reitero una vez más, mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza y el respaldo a nuestra gestión, de igual manera a los ejecutivos y empleados que nos acompañan.

Atentamente,

MEGACOMUNICATIONS S.A.


Dr. Luis Esteban Gómez Amador
Cédula de Ciudadanía No. 0908965908
TELECUATRO GUAYAQUIL C.A.
GERENTE GENERAL
Marzo/2020